

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 13'00.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Sábado 23 Mayo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 70.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA.

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-
ciales para los compradores al por mayor.

JUNTA MUNICIPAL.

Para mañana está citada por precepto de Ley la junta municipal, al objeto de ocuparse en la discusión y exámen de los presupuestos que han de rejir en el año económico próximo de 1885 á 1886.

Todas y cada una de las funciones que á la junta municipal están encomendadas, son importantísimas y del mayor interés público, en el orden administrativo de los pueblos.

Pero entre esas funciones ó facultades, por virtud de las cuales, se da injerencia en la administración municipal á los vecinos, descuellan la que se refiere á la formación de los presupuestos; y decimos formación, porque aun cuando compete al ayuntamiento ordenarlos y hacer la propuesta á la junta municipal, corresponde á esta aquilatarlos, escarpelarlos y terminarlos.

En esos presupuestos, se consignan los arbitrios ó recursos que el ayuntamiento estima deber aprovechar, al objeto de constituir la masa de los ingresos que hayan de subvenir á los gastos, en el ejercicio correspondiente; y en verdad que debe interesar mucho á los pueblos saber con qué elementos se cuentan para exigir los sacrificios pecuniarios, pues si necesario es que los pueblos tengan todos los servicios que le sean peculiares y que sus circunstancias exijan ó reclamen no es menos preciso que sepan hasta donde pueden llegar dentro de la posibilidad en punto á contribuir, á fin de que no les suceda lo que á aquel célebre D. Juan de Robles que después de enriquecerse á costa de los pobres, de esquilmarlos y reducirlos á la miseria, fundó al morir en el pueblo testigo de sus hazañas, un hospital donde pudieran ser socorridos los desgraciados, valiéndole ese acto de cristiano remordimiento sin duda alguna, el dicho de las gentes trasmitido de unos en otros y que se reduce al siguiente epigrama.

El Sr. D. Juan de Robles
Con caridad sin igual,
Fundó este Santo Hospital,
Pero antes hizo los pobres.

La prudencia, el buen juicio, la rectitud y seriedad de propósitos, aconsejan no gastar más de lo que se tiene, ni de lo que se tiene dar, sino lo que no pueda mermar las fuentes de donde se obtiene. Dentro de ese criterio deben los pueblos gobernar su hacienda y á que eso suceda, está llamada en primer término la junta municipal.

La beneficencia local, sanidad, ornato, instrucción pública, higiene, policía urbana, quintas, bienes caminiales, son entre otras, las obligaciones que á los ayuntamientos impone la Ley, el estado de cultura y civilización de los mismos, su propia conveniencia y el interés comun.

Cada una de esas obligaciones merecen particular estudio, al efecto de que sean atendidas en la proporción correspondiente y con arreglo á las justas aspiraciones de la localidad.

Instruirnos, socorrernos, ayudarnos, respetar-

nos, he ahí en resumen lo que representa la gestión municipal: y eso supuesto, huelgan sin duda alguna las consideraciones que pudieran evocarse para demostrar su importancia y por ende, la necesidad de prestarle toda la atención que reclama.

Nosotros que tanto y tanto hemos censurado la indiferencia, el desvío, abandono y negligencia con que los señores diputados de todos matices miran la discusión de los presupuestos del Estado, olvidando que en ellos se juega la riqueza pública, la prosperidad, el orden y el progreso del país, con más razón censuraremos, y censuraremos implacablemente, á los señores que forman la junta municipal, si tomando el pernicioso ejemplo de los padres de la patria, (padrastos la mayor parte) no acuden al cumplimiento estricto de los deberes que su elección les ha impuesto y que los vecinos le han confiado.

Dispuestos estamos á ser inexorables en este punto, publicando los nombres de los señores asociados que dejen de asistir sin causa justificada, para que sobre ellos recaigan todos los anatemas de la opinión.

Esperamos que no tendremos el disgusto de residenciar á nadie; y que por el contrario, todos se apresurarán á hacer pública, ostentación de plausible estímulo, en favor de los intereses de esta localidad.

No falte, pues, nadie á su puesto y ya en él cumpla la junta municipal como buena, si quiere hacerse digna del aprecio de sus conciudadanos.

Nos permitiremos darle un consejo, y es que antes de dar su veredicto, acuerde el nombramiento de una comisión que examine los presupuestos y presente dictámen.

Sobre todo recomendamos á la junta municipal, que se fije con atención en el déficit y haga porque la administración municipal, se regularice y se cierren los periodos de perturbación, porque los intereses comunales han atravesado y están atravesando, á despecho de la buena voluntad de todos los que por los escaños municipales han pasado.

Ha llegado á nuestras manos un escrito, que por el interés que ofrece en las actuales circunstancias, nos creemos en el deber de insertarlo íntegro en nuestro DIARIO, con más motivo siendo de nuestro querido amigo D. Arcadio Chelvi, farmacéutico de ésta, quien con un interés que le honra, está haciendo ensayos con dichos preparados para confirmar su eficacia, de cuyos resultados daremos cuenta oportunamente.

PRESERVATIVOS DEL CÓLERA

A BASE DE HELENINA.

Numerosos experimentos verificados por distinguidos profesores, el Dr. Korab en el extranjero y el Dr. Baeza en España, han dado á conocer los poderosos efectos de la *helenina*, como antiséptica y parasiticida.

El Dr. Korab, refiriéndose á esta propiedad de la *helenina*, dice, que su acción antiséptica es bastante á impedir la putrefacción de cinco litros de orina con solo 50 centíg. de *helenina*.

El Dr. Baeza, ha comprobado este experimento y practicado otros, cuyos resultados no han podido ser más satisfactorios, de los que indicaremos algunos.

Experimentos practicados por el Dr. Baeza.

1.º Cinco litros de orina á los que se han añadido 50 centíg. de *helenina* disuelto en dos gramos de alcohol, ha permanecido sin corromperse ocho dias estando la mezcla sujeta á una temperatura de más 28.º C.

2.º Una magra de carne de ternera de un kilo de peso, rociada con una disolución de 25 centigramos de *helenina* con cuatro gramos de alcohol, ha permanecido perfectamente conservada hasta su completa desecación, diez dias, estando colgada en la estufa á la misma temperatura de más 28.º C.

3.º La albúmina y la yema de un huevo batida en 300 gramos de agua, á cuya mezcla se ha añadido una disolución de 30 centigramos de *helenina* se ha conservado inalterable y sin notarse señal de fermentación pútrida por espacio de seis dias, á la temperatura antes citada.

4.º La misma mezcla de huevo y agua sin la *helenina*, abandonada á igual temperatura, á las 20 horas corrompióse despidiendo el hedor sulfhídrico *sui generis*.

Es este estado, se han añadido 50 centigramos de *helenina*, desapareciendo á los pocos momentos y después de la agitación, el olor infecto, quedando paralizada y destruída la putrefacción.

En igualdad de circunstancias ha obtenido el Dr. Baeza, resultados negativos con los ácidos bórico félico y salicílico.

Como *microbicida*, no son menos importantes los experimentos hechos y que confirman plenamente lo dicho por Korab referente al *bacillus* del *tubérculo*.

Empezando per el agua en la que se habia observado la presencia de infusorios y terminando por líquidos de cultivo, en los que se habian hecho desarrollar bacterias y otros microbios, en todos los casos hemos visto la muerte del micro-organismo con la adición al líquido de unas gotas de *helenina*.

Otra de las acciones fisiológicas de la *helenina*, designada por Korab, es la de ejercer gran influencia sobre las mucosas en general, determinando la disminución de las secreciones hasta el extremo de impedir los efectos sialagogos del jaborandi con solo una débil inyección de aquel agente.

El Dr. Baeza expone el cuadro de las afecciones en que en su concepto puede emplearse la *helenina*, que copiamos á continuación:

Divide en dos grupos las afecciones, segun las dos acciones fisiológicas.

Afectos sépticos y parasitarios.

Aliento fétido.—Caries dentaria.—Antras, carbúnculo y todas las manifestaciones de descomposición de los tejidos, por supuración ó gangrena.—Afecciones cancerosas internas y externas.

Caries en general.

Chancro sifilitico.

Dermatosis en general y en particular de la psoriasis, pitiriasis, sarna, etc.—Escorbuto, estomatitis gangrenosa, fiebre tifoidea y pútrida forma atáxica y adinámica.—Infección purulenta (septicemia, piohemia, apuohemia, etc.)—Quemaduras tercer grado y sabañones ulcerados.—Tuberculosis primer grado.—Ascárides vermiculares.—Oxiuros.

Afectos catarrales.

Catarros en general, y en particular pulmonar, bronquial, intestinal, uretral, y útero vaginal.—Diarreas aguda, atónica, crónica, colicativa, serosa, coloco de los niños, etc.

Concluye el Dr. Baeza su opúsculo sobre la *helenina*, su acción fisiológica ó indicaciones terapéuticas, con el siguiente párrafo, que copiamos íntegro.

Escritas estas líneas hemos tenido la satisfacción de oír de los autorizados labios del doctor D. Amalio Gimeno, ilustrado catedrático de Terapéutica y materia médica de esta escuela de medicina, que el hoy eminente médico español Dr. Ferrán, en los notables estudios micrográficos practicados sobre el *bacillus virgula* de Koch, hoy *peronospora barcinonis* y que de hoy en adelante deberá llamarse *Ferrani*, ha observado que la *helenina* se separa de todos los demás antisépticos conocidos en su modo de obrar sobre aquel bacillus, causa morbígena del cólera, impidiendo su desarrollo.

En vista, pues, que de los experimentos enunciados resulta que la *helenina* es el antiséptico por excelencia; que tiene una acción tan marcada sobre las mucosas, como desecante, disminuyendo sus secreciones incluso las diarreas de todas clases; y por fin, que segun los experimentos del Dr. Fe-

rrán, obra este antiséptico de un modo especial sobre el *bacillus virgula*, causa morbígena del cólera impidiendo su desarrollo, no hemos vacilado en recomendar esta sustancia á los facultativos en particular y al público en general, como *preventivo*, para todas las diarreas, y aun *curativo*, si estas son francas, disminuyéndolas si son sospechosas; suprimiendo los vómitos si estos se presentan, según dictámen de distinguidos profesores, algunos de esta ciudad, que han tenido ocasión de emplear dicho medicamento.

Para facilitar su uso, preparamos en nuestra oficina de farmacia, en esta ciudad, las *limonadas helenizadas* y el *licor helinizado*, cuyo empleo detallan los prospectos que acompañan á dichos preparados.

A. Ch.

PRENSA.

Dice *El Resumen*:

«Ya sea obligado por la gravedad de estas noticias, ya porque el gobierno tema ver acibarada su existencia con nuevas frustezas y quebrantos, lo cierto de ello es que desde esta tarde se advierte en los ministeriales el claro propósito de dar por terminada cuanto antes la legislatura.»

La situación, estimado colega, es la que es preciso termine cuanto antes.

Dice un periódico haciendo crónica:

«El Sr. Cánovas, á todo esto, andaba ayer muy preocupado con no sabemos qué medias suelas que trata de poner á la situación.»

El calzado no permite remiendo alguno; ni aun siquiera tachuelas.

Opinión de *El Noticiero*:

«Los amigos del general Lopez Dominguez tienen una bandera y un jefe, ¿qué adelantarian entrando en la coalición vergonzosa y humillante que proponen los fusionistas?»

Nada; tal vez perderian alguno de los principios políticos que siempre ha proclamado su conciencia, y perderian, también, la jefatura de un general ilustre y de un hombre sério y respectable.

Todas estas razones nos hacen creer que la unión no se realizará, y que Sagasta se quedará en su casa regentando á los fusionistas de segunda fila.»

¡Pues no se quedará!

Quédese eso para los cachupines de la situación conservadora moderada que nos rige.

NOTICIAS GENERALES.

La enfermedad de Victor-Hugo.—Al terminar la comida que el poeta francés daba en honor de Fernando Lesseps el jueves último, fué cuando se sintió indispuerto súbitamente, habiendo mostrado buen humor durante toda la reunión y discutido con los convidados el proyecto de un músico que, por la mediación de mademoiselle Bartel, de la comedia francesa, pedía autorización para hacer una ópera de «Marion Delorme.»

A las once los convidados marcharon, y á media noche se llamó al Dr. Allix, que le prestó los primeros cuidados.

El *Journal Officiel* publica la nota siguiente:

«A consecuencia de las graves noticias que se han recibido de la salud de Victor Hugo, el presidente de la Cámara de los diputados M. Floquet, retrasa la fecha de la recepción que debía tener lugar el 20 de Mayo en el palacio de la Presidencia.»

La Agencia Fabra nos trasmite los siguientes despachos:

«Paris 20.—Segun los partes facultativos, el estado de Victor Hugo era esta tarde muy grave.

La noche última pasó con alternativas de delirio y agitación febril.

Esto mañana ha sido detenidamente reconocido por los médicos, comprobándose la existencia de un infarto pulmonar en el lado derecho.

Se le han hecho al enfermo varias inyecciones de morfina, con objeto de atenuar el sufrimiento. Los últimos partes dicen que se ha perdido toda esperanza de salvarle.

Paris 21.—El estado de Victor Hugo es cada vez más grave.

La debilidad aumenta.

Durante el día de ayer tuvo largos intervalos de completa lucidez. No puede soportar ningún medicamento. Durante los accesos febriles recita versos.»

NOTICIAS LOCALES.

Mientras más gatos, más ratones, y conste que

hablamos en sentido figurado, aplicándolo á las circunstancias en que la escesiva, estremada y ridícula escrupulosidad del señor gobernador nos ha colocado, en punto á sanidad y con motivo de la noticia que recojemos de un colega valenciano, referente al nombramiento hecho por el Sr. Botella de individuos de la junta provincial de sanidad á favor de los doctores D. Juan Bautista Peset y D. Francisco de Paula Alafor, doctores en medicina.

Hasta ahí la cosa no tiene nada de particular, ni á nosotros nos ocurre acerca de esos nombramientos oposición alguna. Los encontramos muy acertados y muy correctos.

Lo que nos extraña y lo que nos hace invocar el adagio vulgar indicado, es que á esos ilustres doctores se les ha investido del carácter de delegados, cuyo número se pierde en las hojas del registro de delegaciones, dándole facultades amplias para que recorran algunas de las poblaciones castigadas por la enfermedad sospechosa y emitan dictámen.

Tenemos, mejor dicho, tienen los pueblos caprichosamente señalados como sospechosos en el sentido epidémico, una nueva delegación á quien informar.

¡Qué confianza tendrá el señor gobernador en los demás delegados investidos con las mismas facultades!

Mañana celebra nuestra Santa Madre Iglesia la fiesta de la Pascua de Pentecostés ó sea la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, por virtud de la cual, se operó en ellos el milagro de instruirse y hablar todas las lenguas.

¡Cuánta falta hace que la gracia de ese Santo Espíritu cobije á los que nos gobiernan, para que no lo hagan con tanto desacierto!

Sobre todo, nosotros pediremos á Dios con motivo de esa fiesta que el Espíritu Santo ilumine al Sr. Botella y nos libre de sus escrúpulos.

Un buen ciudadano que si se encontrase entre nosotros diria con más fundamento lo que espresa, ha escrito desde Valencia á un amigo suyo residente en un pueblo de la provincia.

«Todo lo que se habla ahí del cólera, es ó parece miedo; aquí lo que abunda es hambre en los pueblos rurales cercanos, y miseria entre las clases populares de la capital. Las pocas y malas comidas suelen producir alguna que otra vez cólicos, en este tiempo muy frecuente por lo meridional de la región, cólicos que sirven de pretexto para hacer algunas personas su negocio.»

Muy bien dicho y á tiempo. Si el señor gobernador quiere escusarse delegaciones y quiere evitarse molestias y á sus gobernados perjuicios como los que Gandia sufre, ya sabe á qué atenerse. El dictámen transcrito es el más conveniente y el más exacto. Aléngase á él y nada más.

Por lo mucho que interesa á nuestros agricultores, debemos advertirles que á contar desde el primero de Julio, las plantaciones nuevas de viñas y de árboles frutales, disfrutaran exención temporal de la contribución de inmuebles por diez años y los de olivos ó de arbolado de construcción por 20, si los terrenos en que se hagan se hallaban antes libres de pagarla por su estado improductivo, y en otro caso satisfarán solo, en los mismos plazos, respectivamente, las cantidades que antes debieran satisfacer.

Los terrenos reducidos á cultivo ó pasto por efecto de la desecación de lagunas ó pantanos, estarán exentos por cinco años.

Dice un periódico que las adulteraciones del pimiento van tomando graves proporciones en la huerta de Murcia. Y un periódico de aquella localidad que con tal motivo escita el celo de las autoridades, acaba diciendo:

Hay que tomar medidas serias y duras, visto ya lo que viene ocurriendo. Pongámonos de acuerdo con Orihuela, en donde la adulteración se propaga también escandalosamente, y con fé y con entereza nosotros respondemos que la adulteración se evitará para siempre.

Trasladamos la anterior noticia á la junta local de sanidad por lo que pudiera haber en ella de cierto que se relacione con las conservas de pimientos.

Mañana se reúne en el salón de sesiones del ayuntamiento la junta municipal, al objeto de ocuparse de la dirección y exámen de los presupuestos que han de regir en el año económico próximo de 1885 á 1886.

Recomendamos la asistencia y nos remitimos al artículo de fondo, en el cual nos ocupamos con alguna extensión de este particular.

Parece que las opiniones del Dr. Ferrán acerca del uso de las frutas está algo discordante de la opinión general y sobre todo de la que preside en el ánimo de los señores que componen la junta local de Sanidad.

Convendría que este asunto se discutiera y que acerca de él se dijera de una vez para siempre, la última palabra.

El Sr. Ferrán cree que las frutas que contienen ácidos son provechosas; y otros entienden que lo son las que están en estado de completa madurez y ofrecen un gusto dulce. Como se vé hay alguna diferencia entre ambos pareceres.

Se han acercado á nuestra redacción unos vecinos de pueblos de este distrito que riegan con las aguas del río Alcoy pertenecientes al otro lado del Serpis, manifestándonos que por sus acequias es escasisima el agua que corre, motivo por el cual han tenido necesidad de poner el agua á tanda, cuando ocurre que se pierde en el río á causa de tomar menos de la necesaria en el azud ó presa correspondiente.

Se nos ha dicho además que el acequero mayor ha sido un buen funcionario y ha desempeñado bastante bien su cometido durante el tiempo en que lo ha ejercido, pero que ahora, á causa de sus muchos años, de sus achaques y de su poca vista no puede desempeñar cumplidamente la misión que tiene á su cargo, y ello es causa de que se hayan reproducido algunas quejas y no se halle atendido cual debiera ese importante servicio que es la base principal de la riqueza agrícola de los citados pueblos.

Sin que se entienda, pues, que nosotros pretendamos molestar á nadie y haciéndonos solamente eco de todo ello, creemos que el Sr. Alcalde y la junta de aguas deben estudiar meditadamente el asunto, sin pasiones ni injerencias estrañas y tomar las medidas que juzguen oportunas á fin de que no quede desatendido servicio de tanta importancia.

Háganlo así y recibirán con el nuestro el aplauso de todos.

Denunciamos á unos cazadores de Daimuz, que prevaliéndose de la situación en que se halla la Guardia civil, dedicada hoy por completo al servicio del cordón sanitario, salen por la tarde á cazar codornices por aquellos términos, contraviniendo la ley de caza y ocasionando daños importantes en las viñas porque transitan cazando.

Podremos dar informes si se nos piden.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Doctor Sangredo*, revista satírica quincenal dedicada á los hijos de Esculapio, que dirige en Madrid nuestro querido amigo el reputado doctor D. Luis Comenge.

La aceptamos con placer y queda establecido el cámbio.

Segun telegrama que el señor alcalde de esta ciudad ha recibido del señor gobernador de la provincia, las mercancías que salgan de esta ciudad serán admitidas á libre facturación en la línea-férrrea y los pasajeros podrán circular sin otro documento que el correspondiente pase sanitario.

Las procedencias de Bellreguart y de otros puntos, siguen sometidas á las formalidades de certificado en que se haga constar la fumigación y cuarentena.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Maria Magdalena de Pazzis.

La misa y oficio divino son de la Dominica de Pentecostés, rito doble primera clase, con octava privilegiada.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, como en los días anteriores á las seis misa rezada con órgano, letrilla y ejercicio del mes.

A las nueve después de cantada las horas de prima y tercia, seguirá la conventual con sermón, propia de la festividad de Pentecostés.

Por la tarde al anochecer novena á San Francisco de Borja, en su capilla nuevamente restaurada.

En las demás iglesias, se hará el ejercicio de Mayo correspondiente después de los oficios de la Colegial, por ser día festivo, habiendo sermón en la del «Arrabal.»

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 21 Mayo 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy señor mio: De pontifical visten hoy los ministeriales con motivo de la noticia dada al intento con alguna exajeración, referente á las supuestas disidencias entre Lopez Dominguez y Sagasta.

¡Cuántos cabildeos, señor director, cuántos abrazos, cuántos parabienes, cuánta adulación y cuántos espinazos quebrantados!

La fusión es un mito, decían los trompetas y

gendarmes del propagador del bacillus hallado en los estanques de la Casa de Campo. La fusión no ha podido realizarse por causa de sus encontrados y distintos componentes, agregaban los fieles súbditos del pontífice máximo y monstruo conservador. La fusión se la ha llevado el diablo, porque Dios no podía protegerla impiedad de sus secuaces, sostenían carrisaños los sacerdotescos corre, ve y diles del carlista convertido.

Todo era bulla y algazara; todo contento y alegría. Hay quien dice que en uno de los momentos de mayor entusiasmo ministerial, el Sr. Romero Robledo subió sobre la mesa de su despacho, llevó la copa de oro que le regaló el cuerpo electoral por su imparcialidad y justicia, y después de brindar por la conservación de las cosas tal y conforme se encuentran, entonó la siguiente coplilla:

Bebamos, bebamos sin tasa

Porque en esta casa

Soy el amo yo.

Si el hecho es cierto, ignoro qué papel le tiene reservado el ministro de la Gobernación á D. Antonio. ¡Ah! ya caigo: el papel de editor responsable.

Pero como todo pasa en el mundo, señor director, y con más velocidad aún, los agradables momentos, poco, muy poco duró la satisfacción. Nuevos emisarios distribuidos *ad hoc* para traer y llevar noticias, se presentan cariacontecidos en medio de la bacanal romerista y anuncian á aquel embriagado auditorio que hay esperanzas de transacción: que el Sr. Martos ha ofrecido arreglarlo todo y que la cosa marcha por el rumbo de las inteligencias y por el sendero de las armonías.

¡Mal negocio, esclama un húsar recalcitrante! Pero no perdamos el tiempo. A trabajar pues, y salió como microbio impulsado por la extinción, llevándose algunos amigos. La consigna no se había cumplido en todas sus partes y era preciso hacerlo.

Inútiles considero todos los trabajos que se pongan en juego para inutilizar lo que la fusión tiene en planta y hasta aquellos que se murmura han sido encomendados al sobrino del ilustre general Serrano, á quien yo creo incapaz de semejante ingratitude y de tamaña deslealtad.

Los aliados, digámoslo así, están conformes en puntos esenciales y eso no puede ser para V. ni para los abonados de su ilustrado periódico, una novedad, puesto que yo ya lo había anunciado y lo había asegurado, aun á trueque de aparecer á los ojos de alguien escesivamente confiado y en alto grado convencido.

Los puntos esenciales son: el sufragio Universal, el matrimonio civil, el jurado y otros de menos importancia. El desacuerdo consiste en que el Sr. Sagasta, quiere que se establezcan esas reformas por medio de leyes orgánicas y los amigos de Lopez Dominguez, desean que se consigne en la Constitución por el método de la reforma constitucional.

He dicho á usted y lo que he dicho como todo cuanto le comunico, es de buena tinta, que habia el propósito de aunar voluntades, convocando córtes ordinarias nacidas de sufragio universal, establecido para solo ese caso por Real Decreto, adicionando por medio de acta, la constitución del

Estado, sin tocar á ella, á fin de que el partido conservador pudiese gobernar desembarazadamente cuando las conveniencias lo llamen al poder sin más que suspender en todo ó en parte, los articulados de esa acta adicional, y como eso debe á todos satisfacer, no puede haber en nadie intransigencias y escrúpulos

Pero de todos modos, estando el Sr. Martos de por medio, no cabe duda de que el arreglo se obtendrá; pues á parte de que D. Cristino, cuenta con la buena voluntad de los fusionados, con su resolución y patriotismo, el ilustre diputado por Valencia, es por su tacto, por su talento y por su ingenio, lo mismo para un barrido que para un fregado. Es decir, que compone si le toca componer y desace si á ello se propone.

Poco ha de vivir quien no lo vea.

Sin embargo, no hay que anticiparse á la alegría porque se trabaja por lo fino y de lo lindo y pudiera ser que algun esperpentó volviere á presentarse, que destruyera toda la obra.

Dicen que dicen que las sesiones de córtes, continuarán hasta fines de Junio.

Dios sabe hasta cuándo y quiénes serán los que las suspendan.

Suyo afectisimo.

X.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 22 de Mayo.

Los periódicos comerciales que registramos y que por virtud del cambio que con ellos tenemos, hemos recibido, siguen preocupándose de los perjuicios que al comercio en general ha de traer necesariamente la inesperada ruptura de las negociaciones para el establecimiento del *modus vivendi* con Inglaterra; y en sus últimas horas dan cuenta del acuerdo tomado en el Circulo Mercantil y que se reduce al nombramiento de una comisión que visite al ministro de Estado y le recomiende la oportunidad de que se procure el restablecimiento de las inteligencias comerciales, entre Inglaterra y España.

La comisión al decir de esos periódicos, ha visitado al Sr. Elduayen; y este les ha manifestado que no es suya la culpa de lo que ha ocurrido y que tendrá mucho gusto en hacer cuanto en sus facultades esto, para que queden satisfechos los deseos del comercio, en lo que esos deseos sean compatibles con la dignidad nacional.

Ratificando los periódicos fusionistas las noticias y opiniones expuestas por nuestro corresponsal, aseguran que ha sido encomendada al Sr. don Cristino Martos la difícil tarea de poner de acuerdo á los fusionados; y teniendo en cuenta la autoridad del ilustre componedor, su prestigio y la influencia que ejercen sus opiniones, creen que todo se arreglará satisfactoriamente, á cuyo fin el Sr. Martos está haciendo los mayores y más patrióticos esfuerzos.

Un incidente lamentable ha ocurrido en el cuartel de la Guardia civil situado en la calle de los Estudios.

Las llamas han destruido gran parte del edificio y especialmente el piso segundo que ha quedado reducido á cenizas, habiendo resultado algunos contusos.

Las consecuencias serán terribles, si lo que no es de esperar dados los esfuerzos que se hacen, no pudieran salvarse las municiones almacenadas en la bohardilla de dicho cuartel. Créese que se conseguirá.

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 23, 3:20 tarde.

El Sr. Sagasta ha sido plenamente autorizado para llevar á feliz término las bases de la unión de los liberales dinásticos.

Madrid 23, 3,30 tarde.

En la cuestión anglo-rusa han surjido nuevas y muy graves dificultades que borran por lo pronto las esperanzas de beneficioso arreglo que se habian concebido.

Madrid 23, 3:40 tarde.

Son completamente satisfactorias las noticias que de todas las provincias se reciben con respecto á la salud pública.

Madrid 23, 3:50 tarde.

Ha tomado un cariz favorable la cuestión del «modus vivendi» con Inglaterra. Las noticias recibidas en el ministerio de Estado son conciliadoras y satisfactorias.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

tales como: Incontinencia.—Retención.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sacarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Catarros de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:
Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.
Con su uso se consigue orinar sin dolor.
Sin dolor también hacen espeler las arenas.
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.
Evitan toda operación en la mayoría de los casos.
Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Son un poderoso ayudante de las digestiones.
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudieran aconsejar al enfermo.
Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.
Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandía: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

DIARIO DE GANDÍA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Côte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13.50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.



LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida
fundada en 1859.

ORA
acaba
canti-
cio de

RO

ERIA

A.
quieran fa-
a, ladrillo
no y cuar-
zulejos de
amaños y
á precios